

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2016, de la Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la declaración de desierto del contrato de obras que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la declaración de desierto del procedimiento de contratación de la obra que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2016/000078.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Dragado de la canal de la ría del Piedras.
  - c) CVP: 45244009.
  - d) Acuerdo marco: No.
  - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
  - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14.4.2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto, con múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 270.752,60 euros. IVA (21%): 56.858,05 euros. Importe total: 327.610,65 euros.
5. Resolución de declaración de desierto.
  - a) Fecha: 24 de mayo de 2016.
  - b) Motivo: Inadmisibilidad de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato.

Sevilla, 7 de julio de 2016.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.